

**CERTIFICADO DE
SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA
PARA LA GESTIÓN DE CUENTAS**

Contrato No : 11430-997-0-2018

Pago No: 2

Página 1 de 1

PARA: Andrea Benavides Mayorca
Directora Financiera

DE: Nelson Acosta Linares
Contratista

Objeto: Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Casa de Justicia de Usaquén.

Tipo	ARRENDAMIENTO
Contratista	Inversiones Todos Los Santos Sas
Cédula o Nit:	NIT 900462216

Fecha Suscripción	16-10-2018	Fecha Acta Inicio	09-11-2018	Fecha Terminación	08-11-2019
Valor Contrato	\$571,200,000.00	Plazo Ejecución	12 MESES Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación		

Período certificado: Entre el 01 de diciembre de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018

No.Factura-Cta Cobro: 139 Fecha: 27/12/2018

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Pte-Del Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2018	02	605	466	3-3-1-15-03-21-7510-151- Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá	01-12	02-06-0002-Arrendamiento de inmuebles 02-06-0002-Arrendamiento de inmuebles	\$47,600,000	\$7,600,000	\$40,000,000
TOTAL FACTURA							\$47,600,000	\$7,600,000	\$40,000,000

Valor en letras: Cuarenta Y Siete Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. (\$47,600,000.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	\$34,906,667.00	Presente Certificación:	\$47,600,000.00	Saldo Contrato:	\$536,293,333.00
-------------------	-----------------	-------------------------	-----------------	-----------------	------------------

En mi calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentados a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de prestación de servicios. De igual manera, certifico bajo mi entera responsabilidad, que los documentos físicos y magnéticos entregados para pago se ajustan a los establecido en el contrato (formatos) y al instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1). La firma aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Firma del Contratista

N/A

Declaración: Con su firma el supervisor del contrato, certifica bajo su entera responsabilidad, que los documentos, físicos y magnéticos entregados por el contratista (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás soportes establecidos en la minuta del contrato y en el instructivo de pagos de la Dirección Financiera (I-GF-1)), se ajustan a lo establecido en el contrato y todos los requisitos de ley autorizando el pago de acuerdo a los anexos.

OBSERVACIONES: se anexan documentos soporte de la cuenta

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	Firma(s) del (los) Supervisor(es)
Nelson Acosta Linares	
Cargo: Contratista	

Elaborado por:	Alberto Abril Bernal	Fecha Elaboración:	27-12-2018
----------------	----------------------	--------------------	------------

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Radicado No. 2018-541-049080-1
Asociado No.

Fecha/Hora: 27-DIC-2018 15:19 PM
Folios: 1 Anexos: 14 FOLIOS
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION FINANCIERA
Remite: INVERSION TODOS LOS SANTOS

INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS

FACTURA DE VENTA

No.	TS
-----	----

139

ACTIVIDAD ICA 6810 DEL MUNICIPIO DE BOGOTA CUNDINAMARCA

FACTURA POR COMPUTADOR, Autorizacion DIAN 18762003349490 Pref. TS-RANGO DEL No.IT 88 al 1000 del 2017/05/22 al 2019/05/21

Señores	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	Fecha Factura	Fecha Vencimiento
NIT	899.999.061	2018/12/27	2019/01/06
Dirección	AV CLL 26 57 41 TORRE 7 PISO 13	Vendedor	Orden de Compra No.
Teléfono	3779595	1	
Contacto	NELSON ACOSTA		
Ciudad	BOGOTA		

[illegible]

Son:

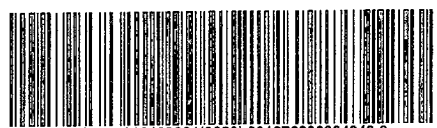
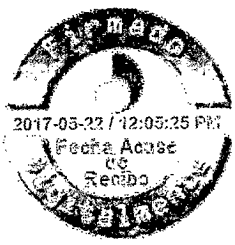
CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	Sub-Total	\$ 40.000.000
	Rte fte	
	Iva	\$ 7.600.000
	Total	\$ 47.600.000

Observaciones:

	
<p>INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS N.I.T. 900.462.216-0</p>	<p>C.C. 79.575.434 BFA. D.C. Firma y Sello Del Cliente</p>

El firmante declara que está autorizado por el Representante Legal para hacerlo, que ha recibido la mercancía a satisfacción y autoriza que se obtenga y se reporte de cualquier banco de datos las informaciones y referencias del comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de mi(s) cuenta(s) corrientes bancarias y en general de mis obligaciones pecunarias. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. En caso de mora se causará el interés máximo autorizado por la Ley. La transferencia del dominio de la mercancía se dará en el momento de su cancelación total.

PARQUE AGROINDUSTRIAL DE OCCIDENTE - CALLE 80 KM 2 VIA SIBERIA BODEGA 3 LOCAL 1377 COTA - CUNDINAMARCA - PBX. 8985151
IVA REGIMEN COMUN

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762003349490  (415)7707212489984(8020) 001876200334949 0			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 4 6 2 2 1 6		6. DV 0	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.						
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						Cód. 3 2
24. Dirección UN UNIABASTOS AUTOPISTA MEDELLIN BG 3						
25. País Colombia		26. Departamento Cundinamarca		27. Municipio Cota		
<p>La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 24 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.</p> <p>Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.				Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante						
1001. Apellidos y nombres DUQUE SAENZ MARIA LUCIA				984. Apellidos y nombres		
1002. Tipo doc. Cédula				985. Cargo		
1003. No. Identif. 39695676				989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente		
1004. DV 2				990. Lugar administrativo		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal				991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1006. Organización INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.				992. Área		
				993. Establecimiento		
997. Fecha formalización						2017-05-22 12:05:25 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA DIAN <small>Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 		Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18762003349490  (415)7707212489984(8020) 001876200334949 0			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres 9 0 0 4 6 2 2 1 6 0					
11. Razón social INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.					
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar					
1	29. Establecimiento INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
	COMPUTADOR	3	TS	88	1000
					34. Tipo solicitud
					HABILITACIÓN
					Cód.
					2
2	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
3	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
4	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
5	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
6	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
7	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
8	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
9	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
10	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.
11	29. Establecimiento				
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número
					34. Tipo solicitud
					Cód.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 04/10/2018

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 900462216

INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CALLE 80 KM 2 VIA SIBERIA PAO BODEGA 3 Teléfonos: 3208770039
 Dirección electrónica: mlduque@prointech.com.co Ciudad: Cundinamarca Municipio: Cota
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 02/12/2010
 Fecha inicio de Actividades: 29/08/2011 Fecha de cese de Actividades: NO REGISTRA No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
 Actividad 2: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
 Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
 Actividad 4: 9511 - Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
 Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/10/2018	C.C.	19485490	ANTONIO JOSE COPELLO VERGARA	Representación Legal
04/10/2018	C.C.	39695676	MARIA LUCIA DUQUE SAENZ	Representación Legal
04/10/2018	C.C.	39695935	MARIA MERCEDES COPELLO VERGARA	Representación Legal
04/10/2018	C.C.	79151553	GUILLERMO CORTES GUZMAN	Representación Financiera

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



 DIAN <small>Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales</small>	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	MUSCA <small>Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado</small>	001
2. Concepto 02 Actualización Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14461165318  <small>(415)7707212489984(8020) 0000014461165318</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 6 2 2 1 6 - 0		6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
		14. Buzón electrónico <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">3 2</div>	
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de Identificación: 1		27. Fecha expedición: 1	
Lugar de expedición 1		28. País: 1	
29. Departamento: 1		30. Ciudad/Municipio: 1	
31. Primer apellido 1		32. Segundo apellido 1	
33. Primer nombre 1		34. Otros nombres 1	
35. Razón social: INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.			
36. Nombre comercial: INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Cundinamarca	
40. Ciudad/Municipio: Cota		41. Dirección principal: UN UNIABASTOS AUTOPISTA MEDELLIN BG 3	
42. Correo electrónico: marialduques@gmail.com		43. Código postal: 169	
44. Teléfono 1: 6066767		45. Teléfono 2: 214	
CLASIFICACION			
Actividad económica principal 46. Código: 6810		47. Fecha inicio actividad: 20180102	
Actividad económica secundaria 48. Código: 4651		49. Fecha inicio actividad: 20180102	
Otras actividades 50. Código: 71109511		51. Código: 1	
52. Número establecimientos: 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 57911141042			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 11- Ventas régimen común 14- Informante de exogena 10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código: 122123		55. Forma: 3	
56. Tipo: 3		57. Modo: 1	
58. CPC: 97		59. Fecha: 20180228	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre DUQUE SAENZ MARIA LUCIA 985. Cargo: Representante legal Certificado	



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
 Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
 Descripción Pago de Seguridad Social
 Fecha 2018-11-15, 03:01:41 PM
 Periodo de Cotización Otros Riesgos octubre de 2018
 Periodo de Cotización Para Salud noviembre de 2018
 Empresa INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS
 NIT NI 900462216
 Código Sucursal (Nombre) ()
 Referencia de Pago/ Número Planilla 1016721331
 Tipo de Planilla E
 Número Transacción Bancaria/ CUS 386045350
 Banco (1001) - BANCO DE BOGOTA
 Valor \$ 1.876.400
 Estado de la Transacción Aprobada
 Dirección IP de Origen 10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 1.078.800	\$ 6.500
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 160.000	\$ 1.000
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 40.000	\$ 300
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 253.800	\$ 1.600
N800256161	14-28	ARP SURA	2	\$ 38.500	\$ 300
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	2	\$ 293.800	\$ 1.800
SubTotales:				\$ 1.864.900	\$ 11.500
Total a Pagar:					\$ 1.876.400



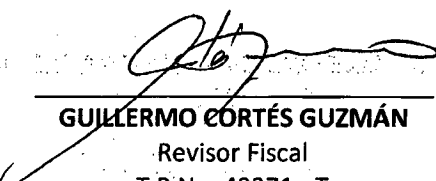
8

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

PERSONA JURÍDICA

En mi calidad de revisor fiscal de la sociedad INVERSIONES TODOS LOS SANTOS SAS identificada con Nit 900.462.216-0, certifico que; durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la sociedad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.


GUILLERMO CORTÉS GUZMÁN

Revisor Fiscal

T.P No. 48271 - T

Designado por GCG & Asociados SAS

TR - 2055

Cota, 03 de diciembre de 2018



RE: Reparación requerida - CJ Usaquéen

Antonio Jose Copello Vergara

mar 18/12/2018 17:54

Para: Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>;

Buenas tardes,

Acuso recibo del mensaje. En el día de mañana enviaré a revisar la puerta del acceso al parqueadero.

Cordialmente,

Antonio José Copello Vergara

Cel 320 877-0039

De: Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>

Enviado el: martes, 18 de diciembre de 2018 5:47 p. m.

Para: Antonio Jose Copello Vergara <acopello@prointech.com.co>

Asunto: Reparación requerida - CJ Usaquéen

Buena tarde respetado Antonio:

Solicito su valiosa colaboración para realizar las actividades requeridas en el inmueble con el fin de solucionar el requerimiento que se relaciona a continuación:

1. La puerta de acceso al parqueadero del primer piso está presentando fallas al abrir y al cerrar (hay que ayudarle manualmente)

De manera atenta le solicito llevar a cabo las actividades requeridas para dar solución definitiva al inconveniente descrito. Por favor informarme la gestión realizada por medio de un informe de ejecución de actividades.

Quedo atento a su confirmación.

Atte.

Nelson Acosta Linares**Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia****Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia****Tel. 3779595 Ext. 1064**SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS****Nelson Acosta Linares**Dirección de Bienes para la S,C y AJ | nelson.acosta@scj.gov.co

PBX: 3779595 Extensión:1064

Dirección:

<https://scj.gov.co>

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Prointech informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

Si usted tiene alguna sugerencia, queja o reclamo, le agradecemos enviar sus comentarios al correo sugerencias@prointech.com.co

Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo. Si lo hace utilice papel reciclado que esté impreso por la otra cara.

RV: Adecuaciones y reparaciones requeridas - Inmueble CJ Usaquén

Antonio Jose Copello Vergara

vie 14/12/2018 14:14

Para: Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>;

PTI

De: Martha Azucena Pedraza Ochoa <martha.pedraza@scj.gov.co>

Enviado el: viernes, 14 de diciembre de 2018 12:36 p. m.

Para: Antonio Jose Copello Vergara <acopello@prointech.com.co>

Asunto: Re: Adecuaciones y reparaciones requeridas - Inmueble CJ Usaquén

Buena tarde don Antonio.

Sí señor, los arreglos se hicieron. Lo pendiente es el ítem 1 y 2.

Muchas gracias.

De: Antonio Jose Copello Vergara <acopello@prointech.com.co>

Enviado: jueves, 13 de diciembre de 2018 18:20:28

Para: Martha Azucena Pedraza Ochoa

Cc: Nelson Acosta Linares

Asunto: RE: Adecuaciones y reparaciones requeridas - Inmueble CJ Usaquén

Estimada Martha,

Mi contratista Alvaro Romero se ha presentado en el día de ayer y hoy para atender los puntos que el Señor Supervisor del contrato de arrendamiento informó en el correo de abajo. Deseo preguntarle si se atendieron todos los puntos excepto los dos primeros (puertas y filtración recepción).

Las dos puertas del CRI del primer piso las instalará Alvaro la próxima semana.

En cuanto a la filtración, esperamos implementar alguna solución, también para la próxima semana.

Cordialmente,

Antonio José Copello Vergara

Cel 320 877-0039

De: Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>

Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2018 12:45 p. m.

Para: Antonio Jose Copello Vergara <acopello@prointech.com.co>

Asunto: Adecuaciones y reparaciones requeridas - Inmueble CJ Usaquén

Buena tarde respetado Antonio:

Solicito su valiosa colaboración para realizar las actividades requeridas en el inmueble con el fin de solucionar los requerimientos que se relacionan a continuación:

1. Instalación de dos (2) puertas en el área del CRI primer piso.
2. Informan que cuando ha llovido en los últimos días, el agua ingresa por debajo de la puerta inundando la zona de la recepción.

3. Se detecta una humedad en el baño del área del CRI.
4. Resanar y pintar la sala de juntas acondicionada recientemente.
5. La toma de la graca ubicada en el segundo piso hizo corto
6. En el segundo piso aexiten aún zonas que requieren retoques finales.

De manera atenta le solicito llevar a cabo las actividades requeridas para dar solución definitiva a los tres (3) inconvenientes descritos. Por favor informarme la gestión realizada por medio de un informe de ejecución de actividades.

Quedo atento a su confirmación.

Atte.

Nelson Acosta Linares
Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Tel. 3779595 Ext. 1064



Nelson Acosta Linares
Dirección de Bienes para la S,C y AJ | nelson.acosta@scj.gov.co
PBX: 3779595 Extensión:1064
Dirección:
<https://scj.gov.co>



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Prointech informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

Si usted tiene alguna sugerencia, queja o reclamo, le agradecemos enviar sus comentarios al correo sugerencias@prointech.com.co

Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo. Si lo hace utilice papel reciclado que esté impreso por la otra cara.



Martha Azucena Pedraza Ochoa
Dirección de Acceso a la Justicia - Casa de Justicia Usaquen | martha.pedraza@scj.gov.co
PBX: 3779595 Extensión:3300
Dirección: CASA DE JUSTICIA BARRIOS UNIDOS
<https://scj.gov.co>



Fwd: PROGRAMACION DE MANTENIMIENTO ASCENSOR MES DE Diciembre

Antonio Jose Copello Vergara

mié 26/12/2018 17:01

Bandeja de entrada

Para: Nelson Acosta Linares <nelson.acosta@scj.gov.co>;

Señor

Nelson Acosta Linares
Secretaria de Seguridad

Cordial Saludo,

Otis, fabricante del ascensor instalado en el Edificio Casa de Justicia de Usaquén desea realizar mantenimiento al equipo mañana jueves a las 4 pm. El mantenimiento toma aprox. dos horas.

Abajo se encuentra la información del técnico de Otis.

Agradecemos permitirle realizar la actividad.

Atentamente,

Antonio José Copello Vergara
Cel 320 877-0039

De: Wilmer Alberto Acero Bonilla <wilmer.acero.otis@gmail.com>

Enviado el: miércoles, 28 de noviembre de 2018 10:39 a. m.

Para: Antonio Jose Copello Vergara <acopello@prointech.com.co>

Asunto: PROGRAMACION DE MANTENIMIENTO ASCENSOR MES DE NOVIEMBRE

Nombre del tecnico
Wilmer Alberto Acero Bonilla
Cc 1014262238
Fecha y hora
30 de noviembre del 2018
Hora 7:30am

Este correo y la información contenida o adjunta al mismo es privada y confidencial y va dirigida exclusivamente a su destinatario. Prointech informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

Si usted tiene alguna sugerencia, queja o reclamo, le agradecemos enviar sus comentarios al correo sugerencias@prointech.com.co

Antes de imprimir piense bien si es necesario hacerlo. Si lo hace utilice papel reciclado que esté impreso por la otra cara.

DATOS DEL INFORME			
INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2	En ejecución	1/12/2018	31/12/2018

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN
997 DE 2018	INVERSIONES TODOS LOS SANTOS S.A.S.	NIT 900462216-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN
María Lucía Duque Sáenz	39.695.676 de Bogotá D.C.	Calle 80 Km 2 Vía Siberia PAO Bodega 3 Local 1377
NOMBRE CONTACTO	CARGO	
Antonio José Copello Vergara		

DATOS DEL CONTRATO									
OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la Casa de Justicia de Usaquén.									
CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN						
466	605	02	Usaquén						
CLASE CONTRATO			VIGENCIA						
Arrendamiento			Por el plazo del contrato						
NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL			CARGO				FECHA DESIGNACIÓN		
Nelson Acosta Linares			Contratista Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia				23/10/2018		
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL			CARGO				FECHA DESIGNACIÓN		
N/A			N/A				N/A		
PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
12	-	16/10/2018	9/11/2018	8/11/2019	-	-	12	-	8/11/2019
VALOR INICIAL CONTRATO			ADICIONES		VALOR FINAL			VALOR FINAL EJECUTADO	
Quinientos setenta y un millones doscientos mil pesos M/Cte (\$571.200.000) incluido IVA e impuestos y tasas de carácter nacional y/o distrital legales vigentes y demás costos directos o indirectos derivados de su ejecución.			-		\$571.200.000			-	

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
Nelson Acosta Linares	Contratista Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	23/10/2018	La fecha

INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA No.	ASEGURADORA		
N/A	N/A	N/A	N/A
EVENTO	CREACIÓN ()		
VALORES Y PLAZOS GARANTÍA			
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
			DESDE HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A N/A

RECEPCIÓN			
RECEPCIÓN	ORFEO	ASUNTO	OBSERVACIONES
15/11/2018	N/A	Envío documentos solicitados	Correo electrónico GD997-2018_E01
28/11/2018	N/A	Programacion de mantenimiento ascensor mes de noviembre	Correo electrónico GD997-2018_E02
27/12/2018	N/A	Programacion de mantenimiento ascensor mes de diciembre	Correo electrónico GD997-2018_E03
II. COMUNICADOS ENVIADOS			
FECHA ENVÍO	CONSECUTIVO ORFEO	ASUNTO	OBSERVACIONES
15/11/2018	N/A	Solicitud documentos inmueble	Correo electrónico GD997-2018_S01
10/12/2018	N/A	Se solicita solucionar seis (6) inconvenientes presentados en el inmueble.	Correo electrónico GD997-2018_S02
18/12/2018	N/A	Se solicita solucionar un (1) inconveniente presentados en el inmueble.	Correo electrónico GD997-2018_S03

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	Obligación	Actividades realizadas
1	Entregar a LA SECRETARÍA a título de arrendamiento, el bien inmueble ubicado en la AK 45 No 159A — 82 que pertenece a la localidad de Usaqué, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad.	El 9/11/2018 el arrendador entregó a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a título de arrendamiento, el bien inmueble ubicado en la AK 45 No 159A — 82 que pertenece a la localidad de Usaqué, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, en óptimas condiciones de funcionamiento y operatividad.
2	Entregar el inmueble a título de arrendamiento el día en que se suscriba el acta de inicio y recibo de inventario	El 9/11/2018 el arrendador entregó el inmueble a título de arrendamiento e igualmente suscribió el acta de inicio y recibo de inventario.
3	Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones para responder a la adecuada atención a los usuarios	El 30/11/2018 el fabricante del ascensor suministró mantenimiento preventivo al elevador instalado en el inmueble. El 12/12/2018, 13/12/2018, 19/12/2018 y 20/12/2018 el arrendador atendió una solicitud de siete (7) mejoras y reparaciones realizada por el supervisor del contrato.
4	El propietario deberá garantizar para el funcionamiento del inmueble, el mantenimiento de los siguientes sistemas y equipos: 1) Mantenimiento de cubiertas, canales, bajantes, cielo rasos, vidrios, ventanas, chapas, marcos de puertas externas e internas pisos, cintas antideslizantes, baños, cisternas, lavamanos, sanitarios, orinales, llaves, pintura, barandas, cajas de inspección, sistema eléctrico, hidráulico, tanques de agua potable y fumigación, desinfección, lámparas, tomas, cerraduras, rejas, guarda escobas, rosetas, enchapes, iluminación, mecánico (ascensor). El propietario debe certificar y garantizar el funcionamiento del ascensor, haciendo la entrega de los protocolos para el uso y buen manejo del sistema de mantenimiento mecánico de piezas del ascensor de manera bimestral o cuando se requiere por uso o desgaste, la inspección de todos los equipos que lo conforman y deberá atender de manera prioritaria los requerimientos que se presenten ya sea por fallas o por falta de mantenimiento, cuando sea solicitado por el supervisor del contrato.	El 30/11/2018 el fabricante del ascensor suministró mantenimiento preventivo al elevador instalado en el inmueble. El 12/12/2018, 13/12/2018, 19/12/2018 y 20/12/2018 el arrendador atendió una solicitud de siete (7) mejoras y reparaciones realizada por el supervisor del contrato.
5	Deberá realizar el mantenimiento y reparación de las redes hidráulicas, hidrosanitarias, las cuates deben garantizar la presión y suministro a todos los pisos, tanques de almacenamiento de agua potable, así como el mantenimiento y reparación de las redes de agua lluvia y negras verificación carga eléctrica del inmueble, cuarto eléctrico, instalación de sanitarios, orinales, enchapes, lavamanos en cada uno de los pisos.	
6	Efectuar las reparaciones locativas solicitadas por LA SECRETARÍA cuando los deterioros las hagan necesarias, provengan de fuerza mayor o caso fortuito, provengan del desgaste propio del uso legítimo del inmueble y/o por imprevistos.	El 12/12/2018, 13/12/2018, 19/12/2018 y 20/12/2018 el arrendador atendió una solicitud de siete (7) mejoras y reparaciones realizada por el supervisor del contrato.

7	Cumplir con las obligaciones tributarias contempladas en el Estatuto Tributario.	
8	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	El arrendador ha cumplido con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
9	Recibir directamente mediante acta el inmueble al vencimiento del término contractual	
10	Atender oportunamente los requerimientos que el supervisor del contrato solicite.	El arrendador ha atendido oportunamente los requerimientos que el supervisor del contrato de arrendamiento le ha solicitado.
11	Acreditar mensualmente el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales de acuerdo con el parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Para el mes de noviembre, el arrendador acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y demás aportes parafiscales.
12	Mantener el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio para el uso los usuarios del inmueble arrendado.	El arrendador ha mantenido el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio para el uso los usuarios internos y externos de la Casa de Justicia.
13	Adelantar las adecuaciones indicadas en los estudios previos, a partir de la firma del contrato en un término no superior a 15 días calendario, adecuaciones que se encuentran consignadas en el oficio del arrendador con radicado No. 2018-541-034861-1 de fecha 27 de septiembre de 2018.	El arrendador realizó las adecuaciones convenidas en los estudios previos después de la firma del contrato, en un término inferior a 15 días calendario.
14	Las demás obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de los estudios previos de conveniencia y oportunidad.	

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS							
No.	AÑO	ORDEN DE PAGO No	FECHA ORDEN	VALOR BRUTO	CONCEPTO	DESDE	HASTA
1	2018	ND	ND	\$34.906.667	ND	9/11/2018	30/11/2018
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA				\$34.906.667			

Componente Técnico – Situación Actual

* El 25/10/2018 se envió al promotorador el plan de obra que se definió la ubicación exacta de los puntos de red, puntos eléctricos y puertas faltantes que debía instalarse y localizarse en el predio.

* El 30/11/2018 el fabricante del ascensor suministró mantenimiento preventivo al elevador instalado en el inmueble.

* El 27/12/2018 el fabricante del ascensor suministró mantenimiento preventivo al elevador instalado en el inmueble.

Componente Jurídico – Situación Actual

El arrendador ha cumplido el marco legal, reglamentario y contractual cabalmente

Componente Administrativo – Situación Actual

El 9/11/2018 se firmó el acta de inicio del contrato

El 10/11/2018 se suscribió el convenio de prestación de servicios con el promotor, en el cual el arrendador aboga a la Unidad

El 4/12/2018 se elaboró el certificado de supervisión para la gestión de cuentas de noviembre del 9/11/2018 al 30/11/2018 (Pago 1); Radicado Orfeo 2018-541-045787-1

15

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:
--

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe 27/12/2018


Nelson Acosta Linares

Contratista Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
Supervisor Contrato No. 997 de 2018